



**Resolución
N° 209/2023**

**Acta
N° 053/2023**

Pando, 29 de Noviembre de 2023.

VISTO: Que se trata de una solicitud de autorización de venta en Espacios y Vía Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia del Concejo Municipal determinar quienes pueden realizar venta de alimentos en espacios y vía pública.
2. Que el gestionante de la presente solicitud cuenta con carné de salud y de manipulación de alimentos vigentes.
3. Que se autoriza el mismo con punto de instalación en Ruta 8, entre Melvin esq. Jacinto Pargas (detrás de cartel Club de Leones).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** permiso de venta en Espacios y Vía Pública a la Sra. MARIA VIRGINIA SOSA BARRETO, C.I 4.904.590-6 con punto de instalación en Ruta 8, entre Melvin esq. Jacinto Pargas (detrás de cartel Club de Leones).
2. **NOTIFICAR** a la parte interesada de lo resuelto.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez


Concejal Nelson Warren


Concejal Sergio Ramos


Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco